



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 114 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 1201/14, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Subsecretario de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Javier Alejandro Buján solicita la prórroga de la adscripción de la agente María Cecilia Mancuso Paz, para continuar desempeñándose en el Gabinete de esa Subsecretaría.

Que el mencionado pedido está motivado en la necesidad continuar contando con la colaboración de la mencionada agente, atento su experiencia y capacidad en la área.

Que la agente Mancuso Paz se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, conforme Res. Pres. N° 70/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

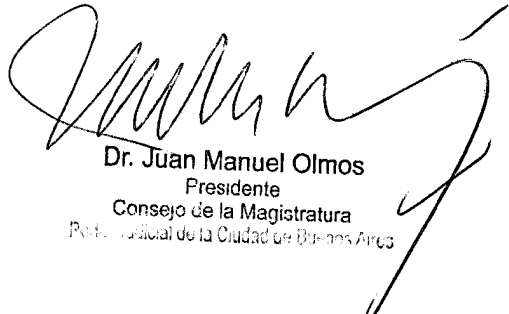
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente María Cecilia Mancuso Paz, Legajo N° 3873, a la Subsecretaría de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Subsecretaría de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 114 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires